



**PRESIDENCIA
DE LA REPÚBLICA**

OF118-00142613 / IDM 111102

(CITE ESTE NÚMERO PARA INFORMACIÓN Y/O PARA ENVIAR COMUNICACIÓN)

Bogotá D.C. 30 de octubre de 2018

Señor

ANDRES GARCIA SALGADO

OF118-00142613 / IDM111102

**Asunto: Radicado No. EXT18-00113984
Solicitud de ayuda de vivienda y económico**

Respetado Señor García:

Hemos recibido su mensaje, el cual fue radicado con el número registrado en el asunto, al respecto le informo que hemos dado traslado, con fundamento en el artículo 21 de la Ley 1437 de 2011 en concordancia con la Ley 1755 de 2015 mediante los oficios relacionados:

- Bancoldex
- Unidad De Víctimas
- Ministerio Vivienda, Ciudad y Territorio

En esa medida, serán esas entidades las competentes para resolver las inquietudes que usted formuló en su escrito. Por lo anterior, respetuosamente se sugiere, que en adelante se comunique con dichas entidades, en relación a cualquier inquietud que se genere frente a su requerimiento.

Atentamente,

Firmado digitalmente por:
ALFY SMILE ROSAS SANCHEZ
Coordinador Grupo de Atención a la Ciudadanía de la
Presidencia de la República
Fecha: 2018.10.30 19:23:02 -05:00

Adjunto: 3 Folios
Elaboro: YORO

Calle 7 No. 6-54, Bogotá, Colombia PÚBLICA
PBX (57 1) 562 9300
Código Postal 111711
www.presidencia.gov.co

